



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO VARIOS-ART 110/319/01-443 CGP No. 023/2021.
DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2019-00138-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MENORES	SINDY CANDURY ARNEDO	FRANCISCO ZUÑIGA PARARO	LIQUIDACION DE CREDITO	03	22/11/2021	24/11/2021	52-54	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2021-00093-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MAYORES	ESTHER VILLALBA DE SERGE	ALVARO A. SERGE VILLALBA	LIQUIDACION DE CREDITO	03	22/11/2021	24/11/2021	23-24	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2021-00151-00	RESTITUCION DE BIEN ARRENDADO	INVERSIONES JJ S.A.S.	CESAR A. TERNERA PERTUZ - RESTAURANTE EL TIZON DE CESAR	CONTESTACION DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE FONDO	03	22/11/2021	24/11/2021	69-100	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2021-00155-00	RESTITUCION DE BIEN ARRENDADO	INVERSIONES JJ S.A.S.	JHON J. MARTINEZ CORREA - VARIETADES Y PAPELERIA EL VISO	CONTESTACION DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE FONDO	03	22/11/2021	24/11/2021	43-56	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110/319/#01-443 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.